



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

7250

Ciudad de México, a 23 de junio de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: AURORA ISABEL PÉREZ GÓMEZ

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE COBRANZA

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE COBRO COACTIVO

LUGAR DE LA COMISIÓN: GUADALAJARA, JAL.

DEL: 20/06/2022

AL: 22/06/2022

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Dar a conocer el Convenio de Aseguramiento y Pago de Cuotas para el Ciclo 2022 - 2023 a las representaciones de las Uniones Nacionales, Estatales y Locales, así como al personal de las Subdelegaciones que tienen a su cargo el Programa Presupuestal de Subsidio a los Cañeros.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Difusión de los términos y condiciones establecidos en el Convenio para el aseguramiento de los productores de caña de azúcar afiliados a las Uniones, así como para la determinación y entero de las cuotas a su cargo, por el ciclo anual comprendido del 1º de julio de 2022 al 30 de junio de 2023.

2. Impartición del curso taller dirigido al personal responsable de realizar dicha actividad en las Subdelegaciones para el manejo en la operación del Sistema Cañero SISCAN Versión 22.0.

3. CONCLUSIONES

La difusión de cada una de las cláusulas contenidas en el Convenio para el aseguramiento de los productores de caña de azúcar, brinda certidumbre respecto de la adecuada operación del Programa presupuestario de Aseguramiento a Productores de Caña, conforme a los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento jurídico celebrado entre las Representaciones Sociales de las Uniones y el propio Instituto.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Los representantes sociales de las Uniones y el personal de las Subdelegaciones cuenta con la información precisa para operar el SISCAN Versión 22, conforme a los alcances establecidos en el Convenio para el aseguramiento de los productores de caña de azúcar.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Brindar certidumbre al Instituto sobre la actuación que realice el personal adscrito a los Órganos Operativos del IMSS que tienen bajo su responsabilidad la operación del SISCAN Versión 22, con el propósito de que cada acto esté enmarcado en el marco jurídico aplicable y en los Convenios celebrados con las Uniones Nacionales, Estatales y Locales, para llevar a cabo el aseguramiento y entero de cuotas del sector cañero.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



ISABEL CRISTINA MUNOZ KOBAYASHI

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

